



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2021-2024

Acta No. 06/2023

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO. – Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos Ustedes. De conformidad con los Artículos 21 Fracción I y 28 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de Febrero, a la cual fuimos convocados en términos de Ley, solicito a la Lic. María Edith Rosales Luna Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia, si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Con su permiso procedo a realizar el pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes 8 Regidores, el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags., siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día veintisiete de Febrero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Febrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- V. Análisis y aprobación, en su caso, de la donación de cuatro predios a favor del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, para la construcción de Planteles Educativos de nueva creación, en el Municipio.
- VI. Análisis y aprobación, en su caso de la suscripción a los trabajos relacionados con la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023 (GDM), promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- VII. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del Orden del Día. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.



T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA.- Solicito la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Quienes estén por la propuesta que hace el Regidor Ismael Lara Medina, sírvanse manifestarlo de manera económica.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta le informo que, según el resultado de la votación, se aprueba **por unanimidad** de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Una vez que se ha aprobado la dispensa de la lectura del Acta, someto a su consideración el contenido de la misma en lo general y en lo particular. Para lo cual, solicito manifiesten en forma económica su aprobación.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U Ismael Lara Medina	X		

Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta le informo que el contenido del Acta de la Sesión anterior, en lo particular y en lo general es aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto V del Orden del Día. Análisis y aprobación, en su caso, de la donación de cuatro predios a favor del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, para la construcción de Planteles Educativos de nueva creación, en el Municipio.

Para lo cual cedo el uso de la voz a la Arquitecta Ma. del Rosario Tapia Macías, Directora de Desarrollo Urbano

ARQ. MA. DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.- Buenos días.

El Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes (IEA), solicitó por medio de oficio **No. 000116** de fecha 07 de febrero de 2023, la donación de 4 predios al Municipio en San Francisco de los Romo, mismos que cuentan con escritura pública, en favor del Municipio.

PROPUESTA DEL IEA ES LA SIGUIENTE:

Construcción de:

- 2 Escuelas Primarias
- 1 Escuela Secundaria
- 1 Preescolar,

CRITERIO PARA DETERMINAR PORQUÉ EN ESTOS PREDIOS SE LOCALIZARÁN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS O PREESCOLARES.

El Instituto de Vivienda planea de acuerdo con las cifras que arrojan los procesos de inscripción, determinando cuántas escuelas y de qué nivel se tienen que instalar o construir en los fraccionamientos.

DESCRIPCIÓN DE PREDIOS DE ÁREAS DE DONACIÓN:

FRACCIONAMIENTO LA RIBERA: Se propone la construcción de **Escuela Primaria.**

- Área Requerida 7,404.62m²
- Área de Donación de predio 5000m²
 - Manzana 120
 - Calle Uricho esquina con Tizapán.
 - Escritura número 10,811 VOL. 498
 - Notaría Pública No. 43.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS

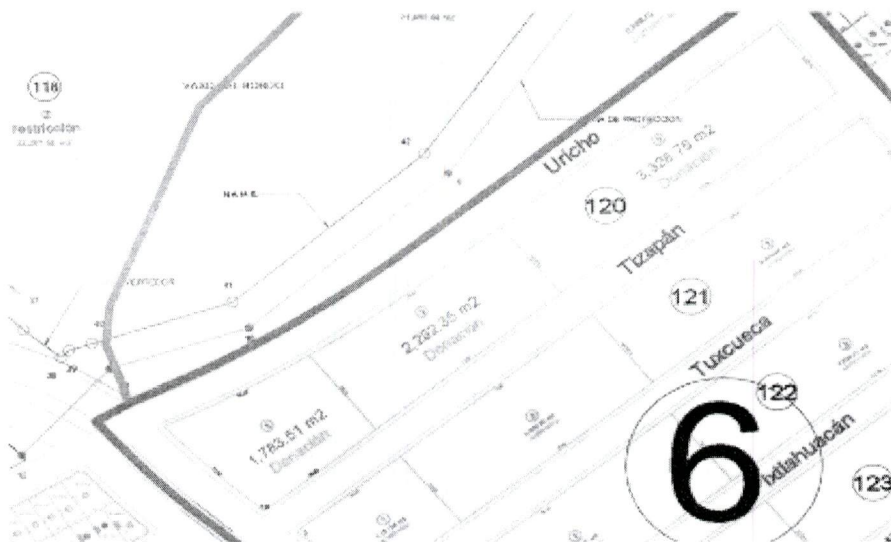


Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

Observaciones:

Se tendrá que fusionar y subdividir para donar a favor del IEA, trámite que realizaremos en la Dirección de Desarrollo Urbano de este Municipio.

LA RIBERA MANZANA 120



[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '6' and various scribbles.]



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

FRACCIONAMIENTO LA RIBERA.- Se propone la Construcción de **Preescolar.**

- Área Requerida 4,070.41m²
- Área de Donación de predio 4,055.27M²
 - Manzana 33 y 49
 - Av. La Ribera esq. Culhuacán
 - Escritura No. 10810 VOL. 498
 - Notaría Pública No. 43.

Observaciones:

En estos predios se encuentra construida la comandancia y se tiene proyectado el Centro de Desarrollo Comunitario, entonces quedaría un resto del total del predio actual, se tendrán que fusionar y subdividir para Donar el predio a favor del IEA, trámite que realizaríamos en la Dirección de Desarrollo Urbano.

M² por espacios:

- Comandancia: 1920.52 m²
- Proyecto de Centro Comunitario: 1957.67m²
- Resto del predio: 4055.27 m². (Donación)
- Medida total del predio: 7,933.46m²

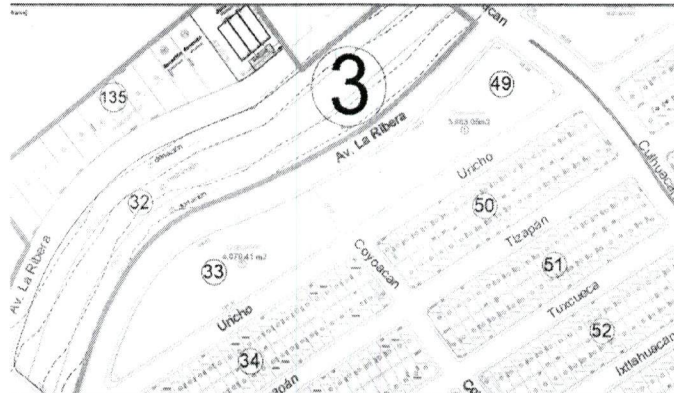
LA RIBERA MANZANAS 33 Y 49



[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.]



LA RIBERA MANZANAS 33 Y 49



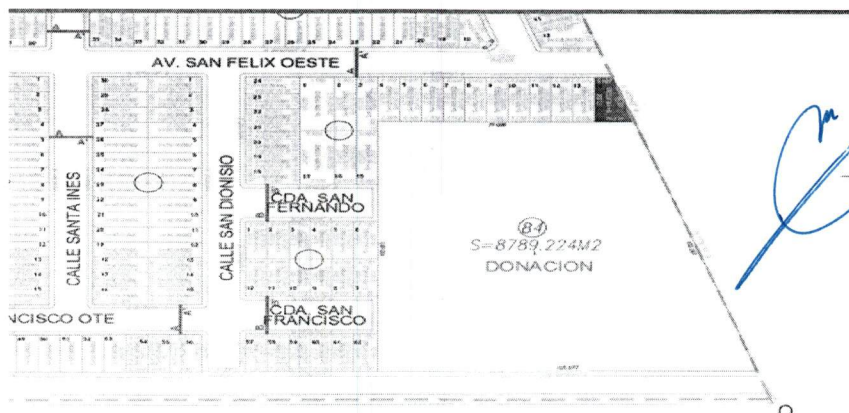
FRACCIONAMIENTO RANCHO SANTA FE. - Se propone la construcción de Escuela Secundaria

- Área Requerida 8,789.22m²
- Área de Donación de predio 8,789.22M²
 - Manzana 84
 - Etapa 11.
 - Calle Laura Ortega de Alba esq. Con límite de fraccionamiento
 - Escritura No. 10076 VOL. 649
 - Notaría Pública No. 20

Observaciones:

Actualmente este predio no se encuentra urbanizado, se deberá solicitar la urbanización al fraccionador, por parte del Municipio.

RANCHO SANTA FE (URBI)



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials and smaller signatures at the bottom right.]



TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Muy pronto.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes la donación de cuatro predios a favor del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, para la construcción cuatro Planteles Educativos de nueva creación en el Municipio.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto VI del Orden del Día. Análisis y aprobación, en su caso de la suscripción a los trabajos relacionados con la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023 (GDM), promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Cedo el uso de la voz al Lic. José de Jesús Castañeda Bernal, Director de Planeación y Evaluación.

LIC. JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Buenos días.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal es una herramienta diseñada por el INAFED, como instrumento de planeación, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Municipio, actuando como instrumento de consulta que permita diagnosticar las condiciones de la gestión de gobierno y con esto promover acciones que mejoren el desempeño institucional, en este sentido, considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, solicito se apruebe el presente punto de acuerdo.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Si no hay otro comentario, sírvanse manifestar de manera nominal, su aprobación, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page and several smaller ones below the table.)



Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor. Nada más, aquí sí quiero que nos puedan compartir más información sobre lo que nos van a ofrecer.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes, el **punto de acuerdo** sobre la suscripción a los trabajos relacionados con la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023 (GDM), promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

En este sentido, considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se aprueba la propuesta presentada por el Lic. José de Jesús Castañeda Bernal, Director de Planeación y Evaluación, para que el Municipio de San Francisco de los Romo participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Pasando al último punto del Orden del Día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados. Muchas Gracias.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO

TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN
PRIMER REGIDOR




C. JOSÉ MANUEL DE LUNA ROBLES
SEGUNDO REGIDOR


TÉC. MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ FLORES
TERCER REGIDOR


TÉC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MUÑOZ
CUARTO REGIDOR


LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ
SEXTO REGIDOR


LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS
SÉPTIMO REGIDOR


T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA
OCTAVO REGIDOR

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



